

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2263**

26 de agosto de 2011

Presentada por la senador *Díaz Hernández*

Referida a

**RESOLUCION**

Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, a que investigue y tome la acción correspondiente para evitar la situación de la interrupción del servicio en el Barrio Camino Nuevo del Municipio de Yabucoa.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Los residentes del Barrio Camino Nuevo en el Municipio de Yabucoa han sufrido por años la interrupción del sistema de agua potable proveniente de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Esta situación se torna más difícil cuando ocurren fenómenos atmosféricos y más aún cuando el sistema eléctrico colapsa.

Las interrupciones del servicio afectan las tareas diarias de los residentes y comerciantes en este barrio. La salubridad del área y el estado emocional de las personas ha decaído por la carencia de este servicio básico. Esta problemática afecta especialmente a personas de edad avanzada que reciben tratamientos médicos y niños que no pueden recibir la educación correspondiente porque su escuela no puede recibirlos bajo esas condiciones.

Se hace necesario investigar las condiciones actuales de las líneas del sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en este barrio y así contribuir a mejorar la calidad de

vida de sus residentes. Es para nosotros prioridad velar por maximizar la calidad de vida de nuestros constituyentes y es por esto que entiendo meritorio tomar la acción correspondiente.

*RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1. – Se ordena a la a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto  
2 Rico, a que investigue y tome la acción correspondiente para evitar la situación de la  
3 interrupción del sistema de las líneas de agua potable en el Barrio Camino Nuevo del  
4 Municipio de Yabucoa.

5           Sección 3. – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
6 aprobación.

7